QUILLOTA, 19 de junio de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5.857 /VISTOS:

1) El Acuerdo Nº154/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 15/06/2023 Acta Nº19/2023;
2) El Acuerdo Nº003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
3) Las facultades que me confiere la Ley Nºl8.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo Nº154/2023 Acta Nº19/2023, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 15/06/2023 que dice: **"Por unanimidad se acuerda que los Concejales Daniela Meriño Cisternas, Silvio Ibaceta Astudillo y Ramón Balbontín Leiva, constituyen la Comisión de representantes del Concejo municipal para potencial adquisición terreno colindante al Lote donde se emplaza el Servicio de Alta Resolutividad Municipal (SAR)".**

Anótese, comuníquese, dese cuenta

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:
Concejales - Alcaldía – Control – Acuerdo N°154/2023 Acta Nº19/2023 - Secretaría Municipal- Transparencia.
OCS/HCM/XVA/gdr. -